

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

Núm. 5.824/2016

Habiendo estado expuesto al público el acuerdo de este Ayuntamiento, aprobando provisionalmente el expediente de Modificación Presupuestaria nº. 11/2016, por Suplemento de Crédito financiado con Remanente de Tesorería para gastos generales del Presupuesto General del ejercicio 2016, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo, resulta aprobado definitivamente el expediente de Modificación Presupuestaria nº. 11/2016, por Suplemento de Crédito financiado con Remanente de Tesorería para gastos generales del Presupuesto General del ejercicio 2016, pudiéndose interponer contra este acuerdo que es definitivo en la vía administrativa, Recurso Contencioso-Administrativo, a partir de la publicación del mismo en el Boletín Oficial de la Provincia, en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno. Insertándose a continuación el resumen del Expediente de referencia.

Aplicación Presup.	Denominación	Euros
0110/91304	Deuda Pública-Amortización Préstamos B.C.L.	61.600,00
1320/21300	Mantenimiento Señalización de Tráfico	6,07
1511/214.00	Obras y Servicios. Conservación de Vehículos	722,35
1511/221.03	Obras y Servicios. Combustibles y Carburantes	582,48
1511/226.99	Obras y Servicios. Gastos Diversos Generales	210,87
1511/227.00	Obras y Servicios Servicio de Desinfección y Desratización	448,70
1630/22699	Limpieza Vía-Gastos Diversos Generales	239,97
1640/212.00	Cementerio. Gastos Conservación Edificios	173,49
1640/226.99	Cementerio. Gastos Diversos Generales	26,14
1650/221.00	Alumbrado Público. Energía Eléctrica	6.940,14
1710/21400	Conservación Maquinaria Jardines	98,53

1710/22101	Parques y Jardines-Suministro de Agua	1.505,28
1710/226.99	Parques y Jardines. Gastos Diversos Generales	221,93
1720/22101	Medio Ambiente-Agua	1.740,10
1720/22699	Medio Ambiente-Gastos Diversos Generales	44,99
1720/22700	Medio Ambiente-Mantenimiento Punto Limpio	4.017,57
2312/226.09	Servicios Sociales. Programas Municipales	1.208,25
2313/226.99	Vivienda Tutelada. Gastos Diversos Generales	453,05
2410/22606	Gastos Diversos, Proyectos de Actividades	242,00
3210/212.00	Colegios. Conservación y Reparación Edificios Escolares	36,54
3210/221.00	Colegios Energía Eléctrica	128,27
3300/221.00	Cultura. Energía Eléctrica	1.247,62
3300/22.601	Servicio de Cultura-Atenciones Protocolarias y Representativas	140,00
3300/226.09	Cultura. Gastos Diversos Noche Media Luna	840,00
3300/226.99	Cultura. Gastos Diversos Generales	2.696,80
3321/221.00	Biblioteca. Suministro Eléctrico	765,51
3380/221.00	Festejos. Suministro Eléctrico	1.191,09
3380/226.99	Festejos. Gastos Diversos Festejos	867,07
3370/22700	Contrato Monitoría Ludoteca	1.549,28
3420/226.14	Deportes. Gastos Diversos Carrera Popular	562,00
4320/22609	Programa Actividades Turismo	350,00
4320/226.10	Turismo. Semavin	5.465,00
9120/226.01	Atenciones Protocolarias y Representativas	1.980,00
9120/226.03	Órganos de Gobierno-Gastos Hermanamiento	480,00
9200/212.00	Servicios Generales. Reparac. Edificios y Otras Constr.	61,68
9200/213.01	Servicios Generales. Mantenimiento Fotocopiadoras	445,80
9200/220.00	Servicios Generales. Material de Oficina	12,50
9200/221.00	Servicios Generales. Energía Eléctrica	322,30
9200/226.10	Servicios Generales. Gastos Diversos Generales	100,00
9240/22609	Programa Actividades Participación Ciudadana	200,00
9240/22699	Partic. Ciudadana-Gastos Diversos Generales	56,00
9200/22101	Servicios Generales-Agua	55.273,72
TOTAL		155.253,09

Aplicación Presup.	Denominación	Euros
870.00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	155.253,09

En Aguilar de la Frontera, a 23 de noviembre de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Francisco Juan Martín Romero.